LA NUEVA ESPAÑA (OVIEDO)
15-3-86

# Las urnas y las encuestas

Juan DIEZ NICOLAS, catedrático de Sociología y director de Investigaciones Sociológicas de OTR

El resultado más sorprendente del referéndum es, probablemente, el contraste con la mayor parte de los sondeos previos. Por ello, parece obligado comentar los resultados por comparación con dichos sondeos.

En primer lugar, debe destacarse el triunfo del «sí» sobre el «no», que ha sido por una diferencia notable (12 puntos porcentuales si la comparación se hace sobre la base de los votantes solamente, y sólo 7 puntos si la comparación se hace sobre la base del total de electores).

La mayor parte de los sondeos previos indicaban que el «no» aventajaba al «sí» en al menos 4 puntos (sobre la base de electores), y algunos sondeos daban una diferencia incluso mayor. Pero todos los sondeos coincidían en señalar que la tendencia era hacia una progresiva disminución de la diferencia entre el «no», de manera que algunos sondeos no descartaban el triunfo del «sí».

Concretamente, de los sondeos de OTR/IS desde el mes de marzo de 1985 se deducía lo siguiente:

a) Una proporción próxima al 39 por 100 de «no» y del 22 por 100 de «sí» (sobre 100 electores) en todos los sondeos desde marzo de 1985 a diciembre de 1985, con cierta tendencia a una ligera disminución del «no» y bastante estabilidad del «sí». b) Todavía en diciembre los resultados eran 41 por 100 «no» y 23 por 100 «sí», es decir, una diferencia de 18 puntos, que disminuyó a 15 puntos en el sondeo de enero, 37 por 100 «no» y 22 por 100 «sí».

c) El efecto de la pre-campaña se advirtió en el sondeo de febrero (realizado entre el 17 y el 21 de febrero), cuando la diferencia quedó reducida a sólo 4 puntos porcentuales (34 por 100 «no» y 30 por 100 «sí»), lo que indicaba una tendencia, al menos, hacia un equilibrio de fuerzas, razón por la cual se argumentaba que el pronóstico era difícil (al no tener datos posteriores a esa fecha), y que con esos datos en la mano era algo más probable el «no» que el «sí», aunque no podía descartarse el «sí».

d) Los resultados finales, 31 por 100 «sí» y 24 por 100 «no», demuestran ahora que, efectivamente, la tendencia ha continuado.

Pero los componentes del cambio en esa tendencia parecen haber sido diferentes a medida que se ha aproximado el día de la votación. Así, si hasta enero apenas variaba el «sí» y servían los indecisos, no se producían variaciones significativas, con sólo una ligera disminución del «no». En efecto, el incremento en los «sí» fue de 8 puntos porcentuales entre enero y febrero, pero la disminución del «no» fue sólo de 3 puntos porcentuales. Ello es congruente con lo que fue la pre-campaña en la que el Gobierno se dirigió sobre todo a convencer especialmente a su propio electorado socialista, lográndolo en buena medida, ya que, si en el sondeo de enero un 44 por 100 de los votantes socialistas se pronunciaba por el «no», frente a un 27 por 100 por el «sí», en febrero la tendencia se había invertido, un 28 por 100 por el «no» y un 50 por 100 por el «sí».

La estrategia de la campaña parece haber sido diferente a la de la pre-campaña. Así, tanto el Gobierno socialista como la Coalición Popular pusieron gran empeño en convencer de no votar «no», aunque en el lado positivo, los primeros pedían el «sí» y los segundos la abstención. Este énfasis en el «no al no», y el haber logrado transmitir la imagen de que el «no» era sólo defendido por los comunistas, probablemente explica que, al comparar los resultados finales con el sondeo de febrero se observe un incremento de sólo 1 punto porcentual en el «sí», y un importante y decisivo descenso de 10 puntos porcentuales en el «no».

Desde este punto de vista, el último sondeo de OTR/IS pudo recoger el efecto de la pre-campaña (reducción de diferencias a causa de un incremento del «sí» por el cambio de tendencia en los votantes socialistas), pero no pudo recoger el efecto de la campaña (que se encaminó a reducir el «no»).

e) Mención aparte merece el comentario sobre la abstención. En primer lugar debe señalarse que la abstención que se ha producido en este referéndum (40 por 100), no sólo es superior a la de los dos referenda anteriores de 1976 y 1978 (21 y 32 por ciento, respectivamente), sino también superior a las tres elecciones legislativas, a las diferentes elecciones autonómicas, e incluso a las municipales.

Sobre este punto no cabe argumentar que la abstención es normal porque Caolición Popular la propugnaba. También en el referéndum de 1976 sobre la ley de Reforma Política propugnaban la abstención los socialistas (y el «no» los comunistas y la derecha «franquista»), y en 1978 propugnó la abstención el PNV. No debe, pues, infravalorarse la abstención, que supera todas las previsiones elaboradas por todos los institutos. En efecto, ninguno de los institutos citados había pronosticado una abstención superior al 34 por 100, lo que puede interpretarse, según la argumentación antes elaborada sobre el significado de la campaña, en el sentido de que la abstención se ha visto incrementada por encima de lo previsto a causa del descenso del «no», previsiblemente votantes del PSOE y de la Coalición Popular en su mayor parte. En efecto, el énfasis en el «no al no», probablemente ha inducido a votantes de uno y otro partido que pensaban votar «no» a abstenerse (por no votar «sí» tampoco).

## SONDEOS OTR/IS Y RESULTADO FINAL

| | XII-85 | 1-86 | II-86 | RESULTADO |
|---|---|---|---|---|
| Sí | 23% | 22% | 30% | 31% |
| No | 41 | 37 | 34 | 24 |
| Blanco | — | — | 3 | 5 |
| NS/NC | 27 | 29 | 25 | — |
| Abstención | 9 | 12 | 8 | 40 |